

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 23 AGO 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. ALFREDO FRATTI**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Zulimar Ferreira, según Oficio N° 3730, de 7 de abril de 2021.

En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.


Saluda muy atentamente,

Oficio N° *B/3*

Ref. N° 001-1-1396-2021

CD


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES
	DIVISION ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
RECIBIDO	FECHA: 23/8/21 HORA: 11:13
FUNCIONARIO:	<i>[Signature]</i>
CONTRAFIRMA:	M. RUIZ



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.680 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA.

C/1332/2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DESPACHO MINISTERIAL

Nº 3730

INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	2472	2021

Montevideo, 7 de abril de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Zulimar Ferreira: "Montevideo, 7 de abril de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública. Informar: 1) Cantidad de personal que ingresó a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en el departamento de Tacuarembó, discriminado por género. Indicar si dichos ingresos fueron en la capital o en alguna localidad, en qué dependencias, a qué funciones o tareas fueron destinados, detallando en cada caso el mecanismo de ingreso (designación directa, concurso, comisión de apoyo, entre otros). 2) Cantidad de personal contratado a término por ASSE, discriminado por género, tiempo de contrato, dependencia o área donde desarrollan su actividad, si es en la ciudad capital o en otra localidad, detallando en cada caso el mecanismo mediante el cual fueron contratados (concurso, sorteo, etcétera). En caso de ser cooperativa, indicar cuál es y cuántos integrantes. En ambos casos, solicitamos la información correspondiente al período comprendido entre el 1º de marzo de 2020 al día de la fecha. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ZULIMAR FERREIRA, Representante por Tacuarembó".

RECIBIDO
Despacho Ministerial
15 ABR 2021

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALFREDO FRATTI
Presidente


Fabiana Cazzanoli
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2021

PREGUNTAS:

1. Cantidad de personal que ingreso a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en el departamento de Tacuarembó, discriminado por genero. Indicar si dichos ingresos fueron en la capital o en alguna localidad, en que dependencias, a que funciones o tareas fueron destinados, detallando en cada caso el mecanismo de ingreso (designación directa, concurso, comisión de apoyo, entre otros).
2. Cantidad de personal contratado a termino por ASSE, discriminado por genero, tiempo de contrato, dependencia o área donde desarrollan su actividad, si es en la ciudad capital o en otra localidad, detallando en cada caso el mecanismo mediante el cual fueron contratados (concurso, sorteo, etcétera). En caso de ser cooperativa, indicar cual es y cuantos integrantes.

En ambos casos, solicitamos la información correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de marzo de 2020 al día de la fecha.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

9

Montevideo, 7 de Julio de 2021

De: Unidad De Transparencia

A: Sr. Ministro de Salud Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por la Sra. Representante Lucía Etcheverry, Oficio 3730.

A los efectos de dar respuesta al mismo se agrega en ANEXO I la Información brindada por el equipo de Dirección del Hospital Departamental de Tacuarembó las que dan respuestas a las preguntas formuladas.


En el Anexo II se complementa con Informe de la RAP Tacuarembó.

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Anexo I

11



A: Unidad de Transparencia

El Hospital de Tacuarembó se refiere exclusivamente a la Unidad Ejecutora 031 que comprende el centro hospitalario (en la capital del Departamento) el policlínico y parte del centro de salud. Las policlínicas periféricas, rurales, centro de salud de paso de los toros y centro auxiliar de San Gregorio de Polanco corresponden a la RAP (UE 055). El Hospital de Paso de los Toros es la UE 051.

Con respecto al régimen de selección del personal, permanece vigente el mismo sistema que en la administración anterior, el cual se aplica en su totalidad. No han habido designaciones directas como tal, si bien el régimen de contratación por Comisión de Apoyo (UE 068) lo habilita.

Por rubro 0 se efectúan llamados por concurso (méritos y antecedentes) para cubrir vacantes. La convocatoria se realiza por el orden establecido en el ranking de selección. El tribunal está integrado de acuerdo a la normativa.

Para la contratación por Comisión de Apoyo se tiene en cuenta la lista vigente de los llamados realizados para rubro 0.

2) Todos los contratos de Comisión de Apoyo 068, se rigen por el derecho privado y son por tiempo determinado, dependiendo de la especialidad, plan, tipo de contrato (dependiente, servicios profesionales). Algunos con cláusulas de renovación automática y otros no (planes especiales).

El período que se detalla es el que solicitan en dicho informe, desde el 1ro de Marzo del 2020 a la fecha.

Número total de cargos ingresados son 149 los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

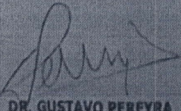
- Por ASSE son 18
- Por Comisión de Apoyo 131.

Funciones:

- Medicos: 40
- Licenciados de Enfermería: 18
- Aux. de Enfermería: 63
- Aux. de Servicio: 25
- Partera: 1
- Administrativo: 1
- Mantenimiento: 1

Hombres: 43
Mujeres: 106

Aclaración; dentro de la función de Medicos, son 40 cargos de los cuales cada Médico puede estar ocupando 2 o 3 cargos.



DR. GUSTAVO PEREYRA
SUB-DIRECTOR
HOSPITAL TACUAREMBO

Nota Htal Tacuarembó

Asunto: Nota Htal Tacuarembó
De: Dirección - Tacuarembó - ASSE <direccion.tacuarembó@asse.com.uy>
Fecha: 30/04/2021 05:28 p. m.
Para: Unidad de Transparencia <unidaddetransparencia@asse.com.uy>

Enviamos nota con informe.
Saludos

— nota pedido de informe.jpg

Anexo II

13

CONTRATOS EN LA UE 055 RAP Tacuarembó DESDE EL 03/03/2020 en adelante:

NOMBRES	APellidos	GENERO	C.I.	CARGO	TIPO DE FUNCION (Titular o Suplente)	LOCALIDAD / CIUDAD	PERIODO DE COMIENZO (reintegración automática)	TIPO DE FRECUENCIA (Directa o Rotativa)	ASSE-COMISION DE APOYO
LUDWING JONATHAN	CONTARDO BERGO	M		Médico Adorno a	Suplente	TACUAREMBO	Desde el 15/03/2020 (con reintegración automática)	Directa	Comisión de Apoyo ASSE
ANGELA GABRIELA	MARQUEZ LEAL	F		Tic. III Médico General	Titular	San Gregorio de Polanco	Desde el 15/03/2020	Concurso	ASSE
BRIANA ESTEFANIA	RODRIGUEZ ALMADA	F		Tic. III Médico General	Titular	San Gregorio de Polanco	Desde el 06/10/2020	Concurso	ASSE
ELIANE PRISCILLA	PEDRA NUNEZ	F		Espec. VII Adenofarín	Titular	TACUAREMBO	Desde el 25/06/2020	Concurso	ASSE
ADELA PAOLA	PIREZ LAZAGA	F		Espec. VII Adenofarín	Titular	San Gregorio de Polanco	Desde el 14/04/2020	Concurso	ASSE
CARLOS ALFREDO	AMARAL OLIVERA	M		Chelir	Suplente	Tambores	Desde el 01/09/2020	Concurso	ASSE
RAUL	BARRA FERNANDEZ	M		Chelir	Titular	Centro Covid y Bepaf	Desde el 01/09/2020	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
ALEJIS ANORES	DEL CACAO AQUINO	F		Médico Pediatra	Suplente	Centro Covid y Cumina TACUAREMBO	Desde el 24/07/2021	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
MARSA JIRENA	DUARTE VALERIO	F		Médico Pediatra	Suplente	Centro Covid y Cumina TACUAREMBO	Desde el 24/07/2021	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
SERRANA ELIZABETH	ESTEVES BARRICHE	F		Aux. Enfermería	Suplente	Paro de los Torres	Desde el 30/11/2020	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
DAYANA ROSSETTI	LÓPEZ DA CUNHA NUNEZ	F		Aux. Enfermería	Suplente	San Gregorio de Polanco	Desde el 25/09/2021	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
GABRIELA LUZET	PERERA RODRIGUEZ	M		Aux. Enfermería	Suplente	TACUAREMBO	Desde el 25/09/2021	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
NICOLAS	RODRIGUEZ DEL VALLE	M		Médico General	Suplente	TACUAREMBO	Desde el 15/05/2020	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
CESSAR MAURICIO	RODRIGUEZ FERREIRA	F		Médico General	Suplente	Zonas Rurales	Desde el 24/07/2021	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
VERÓNICA ESTEFANY	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	F		Uc. en Enfermería	Suplente	Centro Covid y TAMBORCES	Desde el 20/07/2020	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
MARIA SOCORRO	ESTEVES GONZALEZ	F		Aux. Enfermería	Suplente	Centro Covid Tacuarembó	Desde el 25/09/2021	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
MARIA DE LOS ANGELES		F		Aux. Enfermería	Suplente	Tacuarembó	Desde el 25/09/2021	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)
PAULA KATHERINE	SUÑES CONTINHO	F		Uc. en Inpedicología	Suplente	San Gregorio de Polanco	Desde el 18/09/2020	Directa	Comisión de Apoyo (Plan COVID 19)

Intendente Gómez
ASSE Tacuarembó

ASSE - U.E. 055
Red Atención Primaria
Tacuarembó

Montevideo, 03 AGO 2021

Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por la Sra. Representante Zulimar Ferreira, según Oficio N.º 3730 de fecha 07/04/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 224/21
av


Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado